

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.—LOS SUSCRITORES DE ESTA CIUDAD, PAGARÁN 6 REALES AL MES, Y 8 LOS DE FUERA, FRANCO EL PORTE.

LOS ANUNCIOS PARTICULARES QUE SE QUIERAN INSERTAR EN EL BOLETIN, PRÉVIA LICENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR, PAGARÁN MEDIO REAL POR LÍNEA.

PARTE OFICIAL.

SECCION DE LA GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Negociado 10.

Hallándose vacantes las plazas de Médicos forenses que se expresan á continuación, y debiendo proveerse con arreglo á lo que sobre el particular previene el Real decreto orgánico de 15 de Mayo de 1862, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar.

1.º Que los Regentes de las Audiencias adopten las disposiciones oportunas á fin de que á la mayor brevedad posible se publique en los Boletines oficiales de las provincias que comprenda su territorio la adjunta nota de las plazas vacantes.

2.º Que los que aspiren á obtener cualquiera de ellas presenten su solicitud en el Juzgado de primera instancia de su domicilio ó residencia en la forma prevenida en el art. 52 del referido Real decreto y en el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicación de la vacante en el Boletín oficial.

3.º Que instruido el expediente por el Juez de primera instancia, en conformidad á lo que dispone el art. 33 del decreto orgánico, lo remita con su informe al Regente de la Audiencia dentro de los 15 dias siguientes al en que termine el plazo fijado en el precedente artículo, el cual, informando á su vez, lo elevará á este Ministerio en todo el mes de Julio próximo.

4.º Que los aspirantes cuyo expediente obre en esta Secretaría en virtud de solicitud anterior se limiten á elevar otra á S. M. por conducto del Juzgado en que residan ó se hallen domiciliados, y ántes

de que espere el plazo fijado en el art. 3.º, en que expresen cuál ó cuáles de las plazas vacantes desean obtener.

De Real orden lo digo á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1863.

MONARES.

Sr. Regente de la Audiencia de....

Nota de las plazas de médicos forenses que se hallan vacantes.

Audiencia de Madrid.

Piedrahita, Molina de Aragon, Pastрана, Sacedon, Tamajon, Rianza, Sepúlveda, Lillo, Nahermosa, Ocaña, Orgáz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Torrijos.

Audiencia de Albacete.

Yeste, Almaden, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes, Huete, Motilla del Palancar, Caravaca, San Clemente.

Audiencia de Barcelona.

Arenis de Mar, Olot, Cervera, Sort, Gandesa.

Audiencia de Burgos.

Amurrio, La Guardia, Vitoria, Belorado, Sedano, Tolosa, Vergara, Alfaro, Arnedo, Cervera del Rio Albama, Castrourdiales, Potes, Ramales, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo, Agreda, Almazán, Medinaceli, Durango, Marquina.

Audiencia de Cáceres.

Castuera, Frenegal de la Sierra, Puebla de Alcocer, Coria, Garrobillas, Granadilla, Hoyos, Logrosán, Plasencia, Valencia de Alcántara.

Audiencia de Canarias

Guia, Orotava, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife.

Audiencia de la Coruña.

Muros, Negreira, Fonsagrada, Quiroga, Viana del Bollo, Puente Caldelas, Redondela.

Audiencia de Granada.

Purchena, Sorbas, Iznallóz, Montefrio, La Carolina, Huelma, Gaucin.

Audiencia de Mallorca.

Ibiza.

Audiencia de Oviedo.

Belmonte, Grandas de Salime, Llanes, Pola de Lena.

Audiencia de Pamplona.

Aoiz, Estella, Tafalla, Tudela.

Audiencia de Sevilla.

Grazalema, Olvera, Bujalance, Fuente Ovejuna, Huelva.

Audiencia de Valencia.

Callosa de Ensarriá, Dolores, Morrella, Viver, Albaida, Villar del Arzobispo.

Audiencia de Valladolid.

La Vecilla, Leon, Riaño, Astudillo, Frechilla, Alba de Tormes, Ledesma, Nava del Rey, Olmedo, Bermillo de Sayago, Villalpando.

Audiencia de Zaragoza.

Benabarre, Boltaña, Fraga, Albaracin, Aliaga, Calamocha, Hija, Mora de Rubielos, Segura, Valderobres, Belchite, Borja, Calatayud, Pina, Sos.

SECCION DE LA PROVINCIA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 85.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 30 de Abril último, me comunica la Real orden siguiente:

»A este Ministerio se dice por el de Estado en 22 del actual lo que sigue.—Excmo. Señor.—El Embajador de Francia en esta Corte con fecha 19 del corriente dice á esta primera Secretaría lo siguiente.—Un jóven francés, Mr. Guy hijo,

miembro de una respetable familia de San German Lespinasse (Loire) ha desaparecido muy recientemente, llevándose una jóven del pais, llamada Maria Pages. Se supone que dichos jóvenes se han refugiado en España, pues se ha perdido su rastro en Cette. A instancias de la familia Guy, que está vivamente recomendada por el Sr. Conde de Persigni, y en conformidad con las instrucciones de Mr. Dronyn de Lluy, ruego á V. E. se sirva tomar disposiciones para que se busque y se prenda á los fugitivos.—En caso de ser hallados, quedaria sumamente agradecido á V. E. los hiciese conducir hasta la frontera de Francia, indicándome el punto al cual se les encamine, á fin de poder avisar á las autoridades francesas.—Adjuntas hallará V. E. las señas particulares del jóven Guy.—De Real orden lo trascribo á V. E. á fin de que dicte las disposiciones oportunas para la busca y detencion del sugeto de que se trata y de la jóven que parece le acompaña; siendo las señas particulares del primero las que se insertan á continuacion, debiendo V. S. dar conocimiento inmediato á este Ministerio del resultado que ofrezcan las diligencias que se practiquen.

Señas particulares del jóven Guy.

Edad 23 años, empleado en la estacion de telégrafos de Albi, estatura 1 metro 70 centímetros, cabello y bigotes, castaño oscuro, ojos negros, frente despejada, nariz un poco larga, boca mediana, barba redonda, color subido y claro, un tanto flaco, una cicatriz transversal negruzca bajo la barba.»

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil y dependientes de vigilancia, procedan á averiguar el paradero de las personas indicadas, y las pongan á mi disposicion caso de ser habidos, para que quede cumplido lo mandado por S. M.

Albacete 8 de Mayo de 1863.—José Gallostra.

Otra núm. 86.

Presupuestos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 29 de Abril último me dice lo que sigue.

»La Reina (Q. D. G.) ha tenido á

bien mandar que sirvan de abono en sus respectivos presupuestos municipales las cantidades que inviertan voluntariamente los Ayuntamientos en la adquisicion de la obra que con el titulo de «Historia de la Ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos» está publicando D. Antonio Martin Gamero, vecino de dicha ciudad é individuo correspondiente á la Academia de la Historia. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.» Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento de las corporaciones municipales y efectos consiguientes.

Albaete 8 de Mayo de 1865.—José Gallostra.

Provincia de Albacete.

Matricula de Comerciantes formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Código de Comercio y 2.º y 3.º de la Real orden de 10 de Octubre de 1862.

ALBACETE.

Nombres.	Comercio.
D. Alberto Casas	Almacenistas de Tejidos.
Gerónimo Gelabert	
Luis Latasa	
José Gallardo	
Francisco de Paula Moraga y comp. ^a	
Juan Bautista Ortiz	Id. de géneros coloniales.
Antonio Sorroca	
Antonio Martinez Zamora	
Juan Buendia	
Antonio Aparicio	
Rafael Bullon	Mercaderes de tejidos.
Manuel Aparicio	
D.ª Andrea Navarro	
D. José María Juan Ramon Lopez	
Manuel Conde	
Manuel Gonzalez	Sastre que vende ropas.
Angel Prat	
José Pigné	
Evaristo Martinez	
Saturnino Lopez	
Rafael Serna	Id. de papel pintado.
Pascual Solano	
Diego Carrasco	
José Buendia	
Ramon Sebastian Perez	
Julian Martinez	Tienda de quincalla.
Francisco G.ª Zapata	
Anselmo Solano	
Ramon Soriano	
Cecilio Abia	
Francisco Llorca	Id. de Ultramarinos y Lonjas de chocolates.
Andrés Puerto	
Estanislao Martinez	
Gerónimo Correa	
Alonso Gimenez	
Francisco Lopez Tebar	Id. de velas de esperma.
Viuda de Domingo Rubio	
D. José Cifuentes	
Juan Martinez Verger	
Francisco Molina Garcia	
Alonso Martinez	Mercaderes de cintas.
Juan Antonio Molina	
Vicente Belendez	
José Gimenez	
Juan Sevilla	
Antonio Lopez	Id. de especias.
José Andrés Martinez	
Laureano Laliga	
Nicolás Zanon	
Pascual Megi	
Pascual Megi	Perfumista.

Nombres	Comercio.
D. Antonio Tello Lozano	Tienda de comestibles.
Francisco Sanchez Triguero	
Angel Prat	
Francisco Belmonte	
Pascual Lopez	
Isidoro Garcia	
Mariano Perez	
Miguel Pagés	
Cristobal Badenas	
Pascual Latorre	
Diego Bayo	Id. de loza y cristal
Pedro Abia	
Miguel Marcos	
Juan Sanz	
Joaquin Abia	
Miguel Villora	Id. de Jamones
Juan José Garcia	
Mariana Adover	
Francisco Navarro	
Ramon Moreno	
Sres. Quintana y Prats	Comerciantes capitalistas.
Marsó	

Aldeas pertenecientes al casco de la Capital.

POZO-CAÑADA.		
D. Antonio Candel	Mercaderes de tejidos.	
Agustin Cano		
Ana Caballero		
Rafael Candel	Tiendas de bacalao.	
SALOBRAL.		
D. Blas Ortiz	Mercader de cintas	
Serapio Rodenas	Tiendas de bacalao	
Antonio Olivas		
Marcos Martinez		
ABENGIBRE.		
D. Pedro Gomez Perez.	Tienda de bacalao	
ALATOZ.		
D. Francisco Quintana	Mercader de tejidos	
Beltran		
Antonio Gimenez Rodenas		
José Garcia y Garcia	Id. en ambulancia.	
ALBOREA.		
D. Juan José Fernandez	Mercader de tejido	
Pedro Parra		
Maria Gonzalez, viuda de Alonso Perez		
Maximino Escobar		
Juan Ochando Arenas		
Juan Antonio Perez Pardo		
Catalina Vidal, viuda Roque Navarro Pardo		
José Pardo Muñoz		
ALBATANA.		
D. José Gimenez		Tiendas de bacalao.
José María Miñano		
ALCADOZO.		
D. Silverio Losa	Tienda de bacalao	
ALCALA DEL JUCAR.		
D. Juan Perez Ponce	Mercaderes de tejidos.	
Viuda de Manuel Pelayo		
Santiago Pelayo y Pelayo		
Juan Antonio Requena		
ALCARAZ.		
D.ª Manuela Solares	Mercaderes de tejidos.	
D. Julian Crespo		
Rufino Fernandez		
Vicente Aguilar		
Sebastian Callejas		
Angel Chacon		
Bernardo Serralles		
Vicente Romero		
ALMAMSA.		
D. Diego Miñano		Almacén de hierro

Nombres.	Comercio.
D. Juan Cortina	Mercaderes de Tejidos.
José Cortina	
Alberto Masó	
Feliciano Cuenca	
Antonio Estacio	
José Calatayud	
José Antonio Miñano	
José Sanchez Gomez	
Francisco Coloma	
Saez	
Miguel Arteaga	Almacenista de Curtidos.
Trinitario Fons	
Antonio Lopez Navalon	Tiendas de quincalla.
José Reigal	
	Tienda de Bacalao
	Id. de cintas etc.

ALPERA.

Doña Manuela Hernandez	Mercaderes de Tejidos.
D. Francisco Aldomar Bonete	
Juan Sanchez y Marin	Tiendas de Bacalao
Doña Josefa Perez y Aresat	
D. Manuel Garcia Arnedo	
Justo Castillo Jara	
Viuda de Antonio Villanueva	

AYNA.

Ninguno.

BALAZOTE.

D. Santiago Sanchez	Mercader de Tejidos
---------------------	---------------------

BALSA DE VES.

D. Antonio Gomez	Tienda Bacalao.
------------------	-----------------

BALLESTERO.

D. Pedro Cuerda	Mercader de Tejidos
José Valero	
Antonio Matias Gonzalez	
	Tienda de Bacalao.
	Mercader ambulante de Tejidos

BARRAX.

D. Juan Roque Diaz	(Tienda) Mercader de Tejidos.
--------------------	-------------------------------

José Moral	Mercaderes de Tejidos.
Francisco Gonzalez Palacios	
Pedro Miranda	
Pedro Martinez Garcia	
Manuel Martinez Sevilla	
Juan Tomás Escribano	
Gregorio Lopez de Gregorio	
Alonso Colebras	
José Diaz Medina	
Francisco Aparicio	
Pedro Martinez Sevilla	Tiendas de Bacalao etc.
Julian Palencia	

Doña Maria Quintanilla	Tiendas de Quincalla.
D. Gaspar Quintanilla	
José Romera Morote	
Alonso Martinez Garcia	
Juan Garcia Córdoba	

Juan Hilario Garcia	Tiendas de Bacalao etc.
Antonio Bautista	
Juan Manuel Rubio	

BIENSERVIDA.

D. José Martinez	Mercader de Tejidos
------------------	---------------------

BOGARRA.

D. Simplicio Vizeaya	Tienda de Bacalao etc.
----------------------	------------------------

BONETE.

D. Antonio Ayala	Mercader de Tejidos
José Molla	
Francisco Garcia Delicado	Tienda de Especieria.
Juan Ignacio Delicado	
	Idem de Bacalao.

BONILLO.

Nombres.	Comercio.
D. Rodrigo Utrilla	Mercaderes de Tejidos.
Blas Molina	
Manuel Pelayo	
José Lopez	Tienda de Ferrería.
Juan Rubio	Idem de Curtidos.
Francisco G.ª Morcillo	
Doña Maria Rubio	Id. de Comestibles.
D. Antonio Castellanos	
Lorenzo Martinez	
Francisco Morat	Tiendas de Comestibles.
José Rubio	
Doña Carmen Torijas	
D. Juan Buendia	Id. de cintas etc.
Manuel Ortega	

CARCELEN.

D. Antonio Lillo Garcia	Tienda de Quincalla
Pedro Gomez Gomez	
Patricio Lillo Garcia	
Juan Lillo Cliente	
Antonio Duarte G.ª	
Salvador Hernandez Gomez	
Pablo Lopez Martinez Menor	
Francisco Villena G.ª	
Domingo Lopez Pardo	

CASAS-IBANEZ.

D. Antonio Jara Descalzo	Mercader de Tejidos.
Juan José Rodenas	Idem de cintas.

CASAS DE JUN NUÑEZ.

Nada.

CASAS DE LÁZARO.

D. Pablo Macia	Tienda de Ultramarinos.
Carlos González	
Francisco Gonzalez	

CASAS DE MOTILLEJA.

D. Antonio Armero	Mercader de Tejidos
Juan Francisco Sevilla	
Pedro Cabañero Escobar	
	Tienda de Bacalao

CASAS DE VES.

D. Hecenturo Solano y hermanos	Almacenista de Tejidos.
Estéban José Pardo	Mercader de Tejidos.
Juan Perez Torres	

CAUDETE.

D. Gabriel Estañ	Mercaderes de Tejidos.
Rafael Cuello	
José Jordan	
Juan Guerrero	
	Idem de Drogas
	Mercader de Drogas.

Pedro Bañon	Tiendas de Bacalao.
Joaquin Casanova	
Pedro Tijera	
Vicente Penades	
Miguel Solera	
Miguel Alcober	
Mateo Solera	
Gaspar Conegro Diaz	
José Solera	
Francisco Solera	
Ramon Sanchez	
Vicente Caerols	Id. de Comestibles.
Antonio Alcober	

CENIZATE.

D. Francisco Garrida	Mercader de Tejidos.
----------------------	----------------------

CORRAL-RUBIO.

D. José Ramon Mancevo	Mercader de Tejidos.
Pedro Torres	
Juan Parra y Gomez	
	Id. de cintas, sedas etc.

COTILLAS.

Ninguno.

CHINCHILLA. Nombres. Comercio.

D. Bernardo Saiz Pardo, Antonio Saiz Garcia, Pedro Gimenez, Narciso Gimenez, José Abdón Garcia, Vicente Lopez, Bernardo Sainz Pardo, Domingo Martinez, José Lopez Collado, Antonio Ginestar, Juan Antonio Aranda, Juan José Navalon, Félix de la Torre Madrona, Melchor Lopez Palacios, Francisco Hoyos Rodriguez, Miguel Lopez Izquierdo, Mateo Munera. Mercaderes de Tejidos. Id. id. Tiendas de Comestibles. Mercader de cintas seda etc.

ELCHE DE LA SIERRA.

D. Patricio Belendez, Mamerto Carchano. Mercaderes de tejidos.

YESTE. Ninguno.

FUENSANTA.

D. José Leon Urrea, José Gimenez. Mercaderes de tejidos.

FUENTE-ALAMO.

D. Diego Fernandez, Joaquin Juan. Mercaderes de tejidos.

FUENTE-ALBILLA.

D. Juan Valiente Ibañez, Antonio José Navarro. Mercader de Tejidos. Id. de cintas, sedas etc.

GINETA (LA)

D. Melchor Saiz Pardo, José Cuenca, Juan Garcia Gimenez, Antonio Carrasco, Mariano Perez, Antonio Medrano, Antonio Plaza, Matias Nieto, Victor Garcia, José Alarcon, Ignacio Selva, Antonio Peña, Doña Carmen Sevilla, D. Pedro Gimenez, Juan José Pontones, Silvestre Peña, Tomás Perez, Juan Ruiz. Mercaderes de Tejidos. (No se incluye por pertenecer á otra clase). Tienda de Bacalao.

GOLOSALVO.

Ninguna.

HELLIN.

D. Antonio Redondo, Manuel Orriols, Antonio Valleseca, Andrés Codina, Francisco Lozano, Doña María Romera, D. Federico Orriols, Francisco Trigueros, Sres. Molina y Romera, D. Miguel Grech, Maximino Grifol, José Manuel Troyano, Rafael Garcia Baezá, Atanasio Losa. Almacenistas de Tejidos. Mercaderes de id. Id. de alambres. Tienda de Quincalla. Mercader de sedas, cintas etc.

Nombres. Comercio.

Doña Maria (Hernandez), D. José Lopez Fernandez, Joaquín Iso, José Morales, Francisco Marco. Idem idem. Tienda de Bacalao. Comerciantes capitalistas.

HIGUERUELA.

D. José Iniesta. Tienda de comestibles.

HERRERA.

Ninguno.

YESTE.

D. Juan Bautista Melero, Ginés Sanchez. Mercaderes de Tejidos.

JORQUERA.

Ninguno.

LETUR.

D. Manuel Beiret, Nicolás Valero, Doña María Ruiz Garcia. Tienda de comestibles.

LEZUZA.

D. Sebastian Muñoz, Juan Garcia Mendieta, Juan Garcia Abendaño, José Garcia Córdoba, su viuda, Antonio Ramon Garcia, Pedro Pina, Luis Bustos, José Antonio Andujar, Juan Gimenez, Pedro José Alarcon, Pedro José Pina. Mercaderes de Ropas. Tiendas de especias.

LIETOR.

D. Andrés Pradel, Benito Guirado. Mercader de Tejidos. Tienda de Bacalao.

MADRIGUERAS.

D. Nicolás Martinez, Juan Pelayo, Magin Ferrer, Martin Valiente, Sebastian Palomar, Francisco Molina. Mercader de Tejidos. Tienda de alambres. Idem de Bacalao.

MAHORA.

D. Juan Cuartero, Benito Lopez Saez, José Lopez Cabañero, José Cuesta Garcia, José Ferol Cuartero. Tienda de Bacalao.

MASEGOSO.

D. Juan Villaverde. Mercader de cintas, sedas etc.

MINAYA.

D. Pozuelo Guijarro y hermanos, Juan Montero Guizarro, D. Blasa Alarcon, D. Bernabé Guizarro, Ignacio Aranda, Doña Josefa Ortiz, D. Felipe Guizarro, Matias Torrente, José Collado, José Montero, José Ballesteros, Francisco Collado, Diego Cabrero, Sebastian Alracon, Victor Martinez, Santiago Montero. Almacenista de Tejidos. Tinte de pietes sin curtir. Tiendas de Bacalao.

Nombres. Comercio.

D. Juan Antonio Montoya, Pedro José Torrente, Joaquin Guizarro, José Lopez Guizarro, Vicente Busso, José Jimenez, Roque Villodre, Antonio Montero, Juan Gonzalez. Tiendas de Bacalao.

MOLINICOS.

D. Sinfiriano Gonzalez, Juan Garcia Gallas. Tiendas de bacalao.

MONTALVOS.

D. Diego Romero, Ramon de Alba. Tiendas de especias.

MONTEALEGRE.

D.ª María Juana Perez, D. Rosendo Milla, Juan Martinez, Baldomero Fausto Sanchez, José Sanchez Martinez. Mercaderes de Tejidos. Tiendas de Bacalao.

MUNERA.

D. José Solana, José Espinosa, Antonio Rosillo, Basilio Pascual, Andrés Játiva, José Santos Gonzalez, Balvino de Laura. Tiendas de Bacalao.

NAVAS DE JORQUERA.

Ninguno.

NERPIO.

D. Francisco Serrano, José Ibañez, Máximo Milan, Pedro Garcia Mata, Dionisio Ojacio, Antonio Morales, Ginés Navarro, Juan Fernandez. Mercaderes de tejidos. Mercader de drogas. Tienda de bacalao.

HOYA-GONZALO.

D. Mariano Miguel, Juan Gil y Gil. Mercaderes de tejidos.

ONTUR.

D. Carlos Garcia Martinez. Mercader de tejidos.

OSSA DE MONTIEL.

D. Manuel Garcia Fioloz, Patricio Muñoz, Francisco Novillo. Tiendas de bacalao.

PATERNA.

Ninguno.

PEÑAS DE SAN PEDRO.

D. Saturnino Madrona, Julian Valiente, Fernando Gimenez, Matias Alacid, Julian Varcancel. Mercaderes de tejidos.

PEÑASCOSA.

Ninguno.

PETROLA.

D. José Piñero, Pedro José Córcoles, Pedro Esteban Soriano, Gabriel Ruiz, Timoteo Gonzalez, José Sanchez. Mercader de tejidos. Tiendas de bacalao.

POVEDILLA. Nombres. Comercio.

D. Juan Martínez. Mercader de tejidos.

POZO-HONDO.

Ninguno.

POZO-LORENTE.

Ninguno.

POZUELO.

D. Juan Abdón Garcia, Pedro Sanchez, Manuel Bazquez. Mercaderes de Tejidos.

RECUEJA.

Sociedad de las Fábricas. Almacenista de aceite. Id. de Ferreteria. Sociedad anónima por 11 millones.

ROBLEDO.

D. Antonio Inocencio, Gabriel Callejas, Joaquin Garcia. Tienda de bacalao.

RODA (LA)

D. Magin Iglesias. Almacenista de tejidos.

Aniceto Galvis, José Cuenca, Mariano Molina, La de Juan Andrés Molina, José Talavera Alarcon, Sebastian Escobar. Mercaderes de tejidos. Mercader de obra de Ferreteria.

D.ª Josefa Talavera

D. Francisco Hortelano, Pedro Romero Lopez, Diego Berrugo, La de José Antonio Romero, Antonio Pardo Ruiz, Alonso Garcia Carriero, Francisco Gallo, Julian Jayun Herraéz, Francisco Picazo, Narciso Parreño, Vicente Alegre. Tiendas de bacalao. Mercader de gergas.

SALOBRE.

D. Juan Antonio Castillo. Mercader de tejidos.

SAN PEDRO.

D. José Martin Sacristan. Mercader de tejidos.

SOCOBOS.

D. Joaquin Miranda Lopez. Tienda de bacalao.

TARAZONA.

D. Juan Picazo é hijo, Viuda de Santiago Picazo, Juan Antonio Picazo, Martin Picazo, Francisco Riba, José Bernal, Hipólito Carrasco, Juan Martinez Picazo, Miguel Muñoz Zamora, Miguel Aroca, Francisco Martinez Aroca, Angel Lopez, Victoria Picazo, Andrés Garrido, Alfonso Martinez Picazo, Juan Martinez Ramirez, Cristóbal Aroca. Mercaderes de tejidos. Almacenista de papel. Tienda de bacalao.

TOBARRA.	
Nombres.	Comercio.
D. Leandro Romero	Almacenista de hierro.
Juan Cañabate Flores	Mercaderes de tejidos.
Rafael Pastor	
José Fernandez Gu-tierrez	
Juan Martinez Quintanilla	
Francisco Lopez Ramirez	Tienda de especias
José Cañete Flores	
VALDEGANGA.	
D. Ambrosio Gonzalez	Tiendas ó mercados de tejidos.
José Sanchez	
Celestino Gil	Tiendas de bacalao
Francisco Fernandez	
Gabriel Molina	
Vicente Gil	
Juan Gomez Seguidillas	
Saturio Lopez	
Fernando Gil	
VILLA DE VES.	
D. Antonio Carrion Ar-guete	Mercader de cintas
VIANOS.	
D. Manuel del Cerro	Mercaderes de tejidos
Policarpo Alonso	
Vicente Soria	Id. de cintas.
Herederos de Francisco Garrido	
VILLALGORDO DEL JUCAR.	
D. Casildo Saiz	Mercaderes de tejidos.
Alonso Gonzalez	
Martin Barriga	
Ramen Martinez	Tiendas de bacalao
D. Bernardo Pelayo Ortiz	
Maria Josefa Sanchez Lopez	
Antonio Mora Guillamon	
Manuel Garcia Monsalve	
Tomás Caballero Gonzalez	Tienda de Bacalao
Joaquin Haya Gonzalez	
VILLAPALACIOS.	
D. José Ramon Rodriguez	Mercader de Tejidos.
Antonio Rute	Tienda de Bacalao

VILLARROBLEDO.	
Nombres.	Comercio.
D. Antonio Tapia	Almacenistas de Tejidos.
Juan Martinez	
Manuel Medina	
Juan Martinez	Mercaderes de Tejidos.
Rafael Lozano	
Luis Fernandez	
Juan José Alcañiz	
Juan José Quilez	Idem de Drogas.
Juan Garcia	
Lorenzo Roldan	Idem de Curtidos.
José Riquelme	
Pedro Igorra	Tiendas de Bacalao
Francisco Ibañez	
Ramon Lopez Espejo	
Viuda de Francisco Sanchez Clemente	Tiendas de Bacalao
D. Domingo Dominguez	
Miguel Herreros Calcin.	
Domingo Dominguez	
Basilio Chart	
José Antonio Llese	
Antonio Moreno	Tiendas de Bacalao
Viuda de Bernardo Bar-riga.	
D. Antonio Gimenez	Mercaderes de tejidos
Angel Albarez	
Doña Vicenta Moreno	Id. de cintas.
D. Juan Gregorio de Llana	
Julian Ferez Montejano	Tiendas de comestibles.
Manuel Huerto	
Doña Catalina Quiñones	
Josefa Ferez	Tiendas de comestibles.
Doña Antonia Perez	
D. Manuel Cabezuelo	Tiendas de comestibles.
Manuel Husares	
VILLATOYA.	
Doña Antonia Perez	Tiendas de comestibles.
D. Manuel Cabezuelo	
Manuel Husares	Tiendas de comestibles.
Manuel Husares	
VIVEROS.	
Ninguno.	

Administracion principal de Propiedades y D.^s del Estado.

No habiendo tenido efecto el remate intentado en 26 de Abril próximo pasado para el arrendamiento en pública licitacion, de varias tierras procedentes del Clero, sitas en término jurisdiccional de Nérpio, se sacan á nueva subasta con dicho objeto con la baja de la 6.^a parte del tipo que se le señaló en la 1.^a y con sugesion á las condiciones insertas en el Boletin oficial de 1.^o de Abril de este año. Dicho acto tendrá lugar en esta capital ante el Administrador que suscribe, y en Nerpio ante el Alcalde constitucional el Procurador Sindico y un Escribano Secretario de su Ayuntamiento el dia 31 del corriente mes, de 10 á 11 de su mañana, no admitiéndose postura alguna sin que ántes se presente un fiador á satisfaccion de la autoridad que presida el remate, el cual firmará el acta en cumplimiento de lo dispuesto en la condicion 5.^a del referido pliego.

Albacete 7 de Mayo de 1863.—*M. Martos Rubio.*

Número del inventario	FINCA QUE SE CITA.	TIPO de la renta encada año Rs. vn.
392	Por media fanega de tierra de riego, 12 fanegas de id. de secano y 8 fanegas de id. incultas, pertenecientes á la Capellania de Sangre vancante denominada Tovilla de Abajo sita en término jurisdiccional de la villa de Nerpio, sale á la subasta por la cantidad de doscientos ochenta y un reales diez y siete céntimos en cada año.	281,47

Gobierno civil de la provincia de Cuenca.

D. Miguel Alegre, Gobernador civil de esta provincia.

Por el presente, se cita á D. Dionisio Lopez y Sanchez y á D. Santiago Rivera, profesores de medicina y cirujia, para que en el término de un mes en que aparezca inserto este anuncio, se presenten en la Secretaria de este Gobierno de provincia, á fin de que con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 del reglamento de exenciones físicas para el servicio de las armas,

den sus descargos respecto al reconocimiento que practicaron en el mozo Mariano Panadero por el cupo de Valparaiso de Abajo, correspondiente al reemplazo de 1860, en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Cuenca 4 de Mayo de 1863.—*Miguel Alegre.*

Juzgado de primera instancia de Villena.

D. Vicente Gil y Pastor, Abogado del Ilustre Colegio de la Ciudad de Alicante, condecorado con la Cruz de distincion de Chiva por accion de Guerra, y Juez de primera instancia de esta ciudad de Villena y su partido etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Albertos y Mollá, vecino de Caudete, para que comparezca en este Juzgado dentro el término de 30 dias siguientes al en que se inserte este edicto en el Boletin oficial de la provincia de Albacete á fin de que sea notificado de cierto decreto de S. E. la Sala segunda de la Audiencia de este Territorio en el apremio para el cobro de las costas á que fué condenado en causa sobre proyecto de robo; apercibido si no lo hace de señalarle los estrados con quien se entenderá dicha notificacion y diligencias posteriores necesarias para el cumplimiento del indicado superior decreto.

Dado y firmado en Villena á 7 de Mayo de 1863.—Vicente Gil.—Por su mandado, Sebastian Garcia.

SECCION NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

INTERESANTE Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En este establecimiento hay de venta recibos de talon para la contribucion territorial, con arreglo al modelo publicado por la Administracion principal de Hacienda pública, en el número 55 de este periódico oficial.

OBSERVATORIO DE ALBACETE.

Observaciones meteorológicas correspondientes á los dias de Mayo que á continuacion se expresan.

Dias.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS Y A 0. ^o		TERMOMETROS CENTIGRADOS.							PSICRÓMETRO. HUMEDAD RELATIVA		Direccion del viento.	Atmósfera en milímetros.	Pluviómetro en milímetros.	ESTADO DEL CIELO.	
	Altura media	Oscilacion.	Maxima al sol.	Maxima á la sombra.	Diferencia.	Minima al aire.	Id. del Reflector.	Diferencia.	Temperatura media	Oscilacion.	9 de la mañana					5 de la tarde.
10	702,01	0,24	31,8	17,8	14,0	9,0	6,2	2,8	13,4	8,8	79	93	S. S. O.	10,50	20,556	Lloviendo con cortas interrupciones desde las 6 de la tarde de ayer.
11	703,78	0,62	30,2	17,5	12,7	7,4	5,3	2,1	12,5	10,1	79	71	S. E.	4,62	6,618	Amenazando.
12	705,51	1,02	26,2	16,2	10,0	10,3	9,0	1,3	13,3	5,9	75	69	E. N. E.	3,50	"	Revuelto: calma.

El Catedrático Encargado, Salustiano Sotillo.